

RESOLUCION DE APROBACION DE FUSION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

NUMERO DE RESOLUCION
31/15
Fecha de Aprobación
10.02.2015
ROL S.I.I.
308-31 308-32

REGION: QUINTA

☒

URBANO

☐ R. 32

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Organica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y Arquitecto correspondiente al expediente N° 006/2015 de fecha 06.01.2015.
- Certificado de Informaciones Previas N° 0011/2015 de fecha 05.01.2015.

RESUELVO:

- Aprobar la FUSION para los predios ubicados en CALLE CUMMING N° 599 Y 649, VILLA ALEMANA, de conformidad a los planos y antecedentes tramitados por esta D.O.M. que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente N°562/14.
- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- Individualización de los interesados:

DATOS DE PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.U.T.
CARLOS SEGUNDO PIZARRO O'HIGGINS	

DATOS DE ARQUITECTO	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ENRIQUE CALDERON SQUADRITTO	

4. Características del PROYECTO DE FUSION.

SITUACION ACTUAL:

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIES
LOTE 1a (Rol 308-32)		323,25 m ²
LOTE 1b (Rol 308-31)		200,00 m ²
SUPERFICIE TOTAL		523,25 m ²

SITUACION ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

SUPERFICIE LOTE 1 ab FUSIONADO (POLIGONO A-B-C-D-A)	523,25 m ²
---	-----------------------

5. Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la Asignación de Rol de Avalúo para el lote generado y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
6. Deberá archivar el plano con la presente Resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
7. Anótese en el registro especial de esta DOM, archívese los originales del (los) plano (s) de la presente resolución y dese copias autorizadas a los interesados.
8. PAGO DE DERECHOS:

FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					\$ 1.307
SALDO A PAGAR					\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPALES	Nº	00-183	FECHA	09.02.2015	\$ 1.307


ALEXANDRO VISCONTI SUAREZ
Arquitecto Rensor
I.M.V.A.


RENE LAFIAN BASTIAS
Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS (s)

RLB/AVS/smv

VILLA ALEMANA, 10 de Febrero de 2015.-